



¿QUIERES JURAR BANDERA?

EL PRÓXIMO DÍA 11 DE MAYO DE 2024 PUEDES
HACERLO EN ARÉVALO



Los requisitos y la solicitud para participar en el acto de la jura de Bandera para personal civil se encuentran detallados en la página web: https://www.defensa.gob.es/defensa_yo/juras-bandera/.

Para poder inscribirse es necesario rellenar una solicitud de juramento o promesa y firmarla. El plazo de solicitud se iniciará el día 19 de FEBRERO de 2024. La **fecha límite para aceptar solicitudes es el 3 de mayo de 2024**, asignándose los jurandos por estricto orden de solicitud.

Dicha solicitud puede remitirse por correo electrónico: dd.avila@oc.mde.es , **entregarla en el Ayuntamiento de Arévalo** o de **forma presencial** en cualquiera de las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa en España.

La Subdelegación de Defensa en Ávila se encuentra a disposición de todos los interesados en el Paseo San Roque, nº9, 05003 Ávila (Tfno.: 920352088) y en la dirección de correo electrónico dd.avila@oc.mde.es

REQUISITOS PARA PODER JURAR BANDERA:

- Mayor de edad (haber cumplido los 18 años).
- Ser español.
- No haber sido declarado incapaz por sentencia judicial firme.
- Para la **renovación** del juramento o promesa deberá mediar al menos 25 años desde la última jura.

Se tiene previsto un número máximo de 250 jurandos.